



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Fondo de la Evaluación de los fondos del Ramo 33:
Aportaciones Múltiples (FAM)
en su Componente de Asistencia Social**

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la Evaluación: Evaluación Externa de Desempeño a los Fondos del Ramo 33, en su aplicación en el Estado de Morelos. <i>Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su Componente de Asistencia Social.</i>	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: Diciembre del 2015	
1.3. Fecha de término de la evaluación: Mayo del 2016.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre. Mtro. José Alberto Gallegos Ramírez	Unidad Administrativa: Dirección de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
1.5 Objetivo general de la Evaluación: Contar con una valoración simplificada del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente Asistencia Social (FAM-AS), en su ejercicio fiscal 2015, con base en la información entregada por las unidades responsables de gasto y las unidades coordinadoras estatales, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.5.1 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del FAM-AS durante el ejercicio fiscal 2015. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Analizar la evolución del presupuesto del FAM-AS. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del FAM-AS. 	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación	
Con base en el documento técnico de la COEVAL Morelos “Análisis de la Pobreza en Morelos y Desarrollo de un Abordaje Metodológico para la Evaluación de Desempeño de los Fondos del Ramo 33 en Morelos, Propuesta Metodológica”, se diseñó un abordaje metodológico que permitiera llevar a cabo la evaluación de resultados de los Fondos del	



Ramos 33 de forma rutinaria. Una diferenciación importante para este ejercicio fue la consideración que los fondos son bolsas de recursos que se transfieren a los estados para su aplicación hacia temáticas específicas, esto es, son fuentes de financiamiento, y no programas o acciones a implementarse; esto resultó relevante para considerar el tipo de resultados y mecanismos que se asocian a los mismos. Es por ello que, para la elaboración de los instrumentos de evaluación, se seleccionaron cuidadosamente las preguntas que eran pertinentes y relevantes para un fondo, considerando como referencia los abordajes evaluativos con los que se cuenta para el análisis de políticas públicas.

Los insumos centrales considerados para este análisis fueron, por una parte, las evaluaciones realizadas en el marco del convenio de colaboración para la evaluación del desempeño de los recursos otorgados por la Federación al Estado de Morelos en el ejercicio fiscal 2013 de los fondos FASSA, FISE y FAM-AS firmado entre el Gobierno de Morelos y el Instituto Nacional de Salud Pública, el conjunto de evaluaciones de procesos de los Fondos realizados en 2014, y que permitieron identificar las particularidades de evaluar un fondo comparado con la evaluación de un programa. Por otra parte, los informes finales del “Proyecto: Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FONE, FASSA y FAETA 2014-2015 en dos entidades federativas”, entre ellas Morelos; abordaje que ofrece un punto de partida para un modelo que permita la evaluación anual de los fondos, realizado por Investigación en Salud y Demografía. S. C. para CONEVAL. Asimismo, se hizo una revisión de los abordajes llevado a cabo en otras entidades en el país y estudios relacionados con la evaluación de los fondos, como los desarrollados por el propio CONEVAL y por el Instituto Nacional de Administración Pública en 2010.

El abordaje desarrollado fue probado a través de su implementación en 3 fondos en particular:

1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual se refiere a las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, que se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien



directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema. La vertiente a evaluar correspondió al FISE, orientado a obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

2. El FAM, que de acuerdo al artículo 38 de la LCF, se señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria. De este fondo, se evaluarán por separado el componente orientado a la Asistencia Social y el orientado a la Infraestructura Educativa.
3. El FAFEF, cuyas aportaciones y ámbitos de aplicación son determinados por el artículo 46 de la LCF.

Para la prueba del abordaje, la COEVAL Morelos proporcionó la información necesaria de los fondos a evaluar, previamente solicitada a las dependencias; también acompañó el proceso para facilitar la comunicación con las instancias responsables de la operación de los recursos.

1.7 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros **Especifique: Análisis de documentación y sesiones de trabajo.**

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Este modelo de evaluación incluyó la generación de una herramienta tipo rúbrica que estableció un conjunto acotado de atributos con niveles específicos de cumplimiento, de forma que se pudiera generar una valoración cuantitativa del grado de desempeño de un Fondo en un ejercicio fiscal determinado.



Fue entonces que se diseñó una rúbrica con 16 aspectos divididos en cinco temáticas: 1. Diseño, 2. Coordinación, 3. Control, 4. Resultados, y 5. Monitoreo y Evaluación, con una ponderación orientada a resaltar aspectos de resultados y de control, y tres categorías de cumplimiento: a) cumple completamente, b) cumple parcialmente y, c) no cumple.

Sobre el indicador principal del fondo, se verificó la relación entre el monto aprobado y ejercido y los valores del indicador, trazando una tendencia en este último. Por último, se llevó a cabo una gráfica resumen de la rúbrica que registre valores por cada uno de los 5 temas específicos y un valor general para el fondo.

Para llevar a cabo la verificación de los puntos en la rúbrica, se solicitó a las dependencias la documentación necesaria para corroborar con evidencia la valoración de cada uno de los temas incluidos en las temáticas. Entre los documentos requeridos estuvieron las MIR de los fondos, Programas Operativos Anuales (POA) con fichas de indicadores, Informes de Gestión Gubernamental (IGG) físicos y financieros o avances trimestrales de indicadores, así como reportes programáticos presupuestales; se solicitaron también evaluaciones y auditorías previas, con informes de atención a los aspectos susceptibles de mejora y convenios de colaboración interinstitucionales.

También se realizaron entrevistas semiestructuradas con las dependencias coordinadoras y ejecutoras de los fondos, con los funcionarios de las áreas identificadas como unidades de gasto responsables y dependencias coordinadoras estatales. Mediante estas entrevistas, los actores principales aportaron información que permitió corroborar las valoraciones de la rúbrica efectuadas con base en documentos oficiales enviados por las dependencias, por un lado, y enriquecer la metodología de esta evaluación simplificada de los fondos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A pesar de no existir evidencia documental del seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, en las entrevistas se hizo referencia a cambios en la planeación del ejercicio fiscal aplicables para los ejercicios 2016 y 2017 con el fin de alinearse a la normatividad vigente en materia hacendaria y fiscal dado que el recurso de este fondo no se ejercía al 100% al



final de cada ejercicio fiscal, sino hasta el segundo trimestre del ejercicio siguiente. Desde la Dirección General de Programación y Evaluación se decidió llevar a cabo un convenio con Banco Mundial para trabajar con una herramienta para la creación y evaluación de indicadores. Sin embargo, esto aún no se ve reflejado en los POAs y en los indicadores estratégicos y de gestión.

En cuanto a las debilidades, los recursos del fondo se identifican como insuficientes para atender los objetivos del mismo. Además, el valor del indicador federal de fin para la MIR en 2015 se reporta con un avance del 0% en el portal de transparencia y no se cuenta con documentación que sustente lo contrario. Además, no se cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados y/o Matrices de Marco Lógico Estatales para el Fondo para el Ejercicio 2015. La única herramienta de planeación donde se definen los objetivos e indicadores de los proyectos de inversión que se llevan a cabo con los fondos del Ramo 33 es el POA de cada dependencia. Por lo tanto, no hay una integración clara de todos los proyectos de inversión y sus obras y/o acciones con el propósito del Fondo.

El POA no evidencia la alineación del proyecto de inversión (Sistemas Alimentarios y Nutrición) a cargo de SEDIF con la EIASA. Las dependencias ejecutoras del fondo no tienen claramente definidas la población potencial, objetivo y atendida de los proyectos en los que se invierte el recurso federal. Al analizar los proyectos en los que se invirtieron recursos del FISE, se identificó que los indicadores propuestos para los objetivos de los proyectos no son adecuados en la totalidad de proyectos. Se identificaron discrepancias entre los montos reportados y los montos ejercidos, lo cual se corroboró con documentación adicional.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- A pesar de que no se presentó evidencia documental del seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, en las entrevistas se hizo referencia a cambios en la planeación del ejercicio fiscal aplicables para los ejercicios 2016 y 2017 con el fin de alinearse a la normatividad vigente en materia hacendaria y fiscal.



- Aunque históricamente el recurso de este fondo no se ejerció al 100% al final de cada ejercicio fiscal, para el segundo trimestre del ejercicio siguiente se contaba con un ejercicio completo (de acuerdo con datos de la ASF).
- A partir de las evaluaciones previas, se decidió (desde la Dirección General de Programación y Evaluación) llevar a cabo un convenio con Banco Mundial para trabajar con una herramienta para la creación y evaluación de indicadores. Sin embargo, esto aún no se ve reflejado en los POAs y en los indicadores estratégicos y de gestión planteados por los proyectos en los que hay inversión federal proveniente de este fondo de Ramo 33.

2.2.2 Oportunidades

Las áreas de oportunidad para la mejora del programa son las siguientes:

- Generar una Matriz de Indicadores de Resultados y/o Matriz de Marco Lógico Estatal para el Fondo donde se definan los objetivos e indicadores de las acciones que se pueden llevar a cabo con los fondos del FAM-AS por todas las dependencias ejecutoras del fondo a manera de alinear los proyectos para contribuir con el propósito del fondo. Esta matriz a su vez deberá alinearse con lo dispuesto en los lineamientos de la EIASA.
- Integrar en el POA todas las acciones del proyecto de Sistemas Alimentarios y Nutrición, así como sus indicadores, tanto del proyecto como de cada componente.
- Se requiere capacitación para la instancia ejecutora en términos de definición de población potencial, objetivo y atendida de los proyectos en los que se invierte el recurso federal.
- Se requiere de capacitación en materia de creación y evaluación de indicadores a



todas las dependencias ejecutoras de este fondo. Posteriormente, se requiere una revisión de los indicadores propuestos para los proyectos en términos de pertinencia tanto para el proyecto como para la MIR estatal y federal.

- Se requieren mejores mecanismos de seguimiento financiero en todos los proyectos donde se detalle en toda la documentación de los mismos el origen de los recursos (no sólo el fondo y/o subfondo, sino también el ejercicio al que pertenezca) y si se trata de economías o rendimientos. Asimismo, en los importes finales debiera de haber observaciones que expliquen las discrepancias en la información.
- Se requiere mejorar los mecanismos de planeación y gestión para garantizar que los recursos se devenguen por completo durante un mismo ejercicio fiscal, independientemente del ciclo escolar.

2.2.3 Debilidades:

- De acuerdo con la dependencia ejecutora, los recursos del fondo son insuficientes para atender los objetivos del mismo.
- El valor del indicador federal para la MIR en 2015 se reporta con un avance del 0% en el portal de transparencia y no se cuenta con documentación que sustente lo contrario brindada ya sea por la dependencia coordinadora o ejecutora del fondo.
- No se cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados y/o Matrices de Marco Lógico Estatales para el Fondo para el Ejercicio 2015. La única herramienta de planeación donde se definen los objetivos e indicadores de los proyectos de inversión que se llevan a cabo con los fondos del Ramo 33 es el POA de cada dependencia. Por lo tanto, no hay una integración clara de todos los proyectos de inversión y sus obras y/o acciones con el propósito del Fondo.



- El proyecto de inversión (Sistemas Alimentarios y Nutrición) a cargo de SEDIF, cuenta con alineación al PED y al Programa Sectorial de Salud en las líneas de acción 17 y 18, aunque el POA no evidencia su alineación con la EIASA ya que no se detallan las acciones del Programa (Desayunos Escolares Modalidad frío, Desayunos Escolares Modalidad Caliente, Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios, Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados, Atención a menores de 1 año, Atención Alimentaria a sujetos vulnerables, Asistencia alimentaria a familias en desamparo).
- La dependencia ejecutora del fondo no tiene claramente definidas la población potencial, objetivo y atendida de los proyectos en los que se invierte el recurso federal. Esto se hace evidente tanto en las entrevistas como las fichas de indicadores de los POAs.
- A través del análisis de los IGGs financieros de la unidad responsable de gasto (SEDIF), se identificó un subejercicio de \$725,600.00 M.N. Se asume que se deriva de una economía. Sin embargo, no se detalla en el informe financiero final (IGG 4° Trimestre 2015) el motivo de la diferencia entre lo autorizado y lo ejercido.
- Al analizar la evolución del presupuesto de 2012 a 2015, se observó que el ejercicio de los recursos no se ha llevado a cabo de manera puntual dentro del mismo ejercicio fiscal, ya que se ha llevado de acuerdo con el ciclo escolar.

2.2.4 Amenazas:

- El indicador principal identificado para este fondo es el “Porcentaje de servicios de alimentación y/u orientación nutricional a personas socialmente vulnerables”.
- En el ejercicio 2015, se registró solo un proyecto dentro del FAM-AS, de la Secretaría de Salud. El proyecto identificado dentro de este Fondo no cuenta con recursos concurrentes de otros fondos de Ramo 33, otros recursos estatales u otros recursos federales.



- El monto aprobado para el 2015 del FAM fue de 128,989,300.00 pesos, según el Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, sin embargo, el monto autorizado para el único proyecto que se reportó al solicitar la información para esta evaluación, el total es mayor, ascendiendo a \$129,708,000.00 pesos.
- El ejercicio de los recursos del proyecto dentro del fondo fue de \$ 128,982,400.00 al cuarto trimestre de 2015, correspondiente al 99% del presupuesto autorizado (cuando se toma en cuenta lo reportado en IGG, y no el presupuesto autorizado según el Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos).
- Para el Estado de Morelos, con respecto al presupuesto de este fondo, se observa un incremento en los montos aprobados, y un incremento regular en los ejercidos. El comportamiento del indicador con respecto al presupuesto ejercido no es valorable, ya que el valor del indicador principal del fondo que se reporta está en cero.
- En cuanto al resultado final de la evaluación de la rúbrica, el resultado de la evaluación arrojó las siguientes calificaciones por tema: Diseño 90%, Coordinación 100%, Control 67%, Resultados 25%, y Monitoreo y Evaluación 88%. Al final, se obtuvo una calificación ponderada de 64% para el desempeño de este fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:

3.1 Conclusiones de la Evaluación:

A pesar de las fortalezas con las que el Fondo del Ramo 33: FAM-AS cuenta en el Estado de Morelos, es importante que para mejorar la manera en que éste se opera sea repensado a la luz de las observaciones que surgen de la presente evaluación. En ese sentido, el proceso evaluativo dio la oportunidad de identificar y localizar las áreas de oportunidad de este fondo.

Como parte del modelo evaluativo, se generó un tipo de rúbrica que estableció, de manera acotada, los atributos específicos del cumplimiento y generación cuantitativa del grado de desempeño.

Fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social
Dependencia coordinadora federal	Secretaría de Salud



Dependencia coordinadora estatal	Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Estado de Morelos
Dependencia ejecutora estatal	Secretaría de Salud del Estado de Morelos
Responsable del fondo en la dependencia ejecutora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos
Objetivo del fondo	Otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas.
Indicador del objetivo	Porcentaje de servicios de alimentación y/o orientación nutricional a personas socialmente vulnerables.
Valor del indicador ejercicio fiscal	0%
Valor del indicador ejercicio fiscal previo	ND
Variación del indicador respecto a ejercicio previo	ND
Monto ejercicio fiscal	\$128,989,300.00
Monto ejercicio fiscal previo	\$128,677,100.00
Variación con respecto a ejercicio previo	0.24%
Valoración del comportamiento del indicador con relación al presupuesto	No valorable
Valoración de la rúbrica	64%
Recomendaciones	<p>1) Generar una Matriz de Indicadores de Resultados y/o Matriz de Marco Lógico Estatal para el Fondo donde se definan los objetivos e indicadores de las acciones que se pueden llevar a cabo con los fondos del FAM-AS por todas las dependencias ejecutoras del fondo a manera de alinear los proyectos para contribuir con el propósito del fondo. Esta matriz a su vez deberá alinearse con lo dispuesto en los lineamientos de la EIASA.</p> <p>2) Integrar en el POA todas las acciones del proyecto de Sistemas Alimentarios y Nutrición, así como sus indicadores, tanto del proyecto como de cada componente.</p> <p>3) Se requiere capacitación para la instancia ejecutora en términos de definición de población potencial, objetivo y atendida de los proyectos en los que se invierte el recurso federal.</p> <p>4) Se requiere de capacitación en materia de creación y evaluación de indicadores a todas las dependencias ejecutoras de este fondo. Posteriormente, se requiere una revisión de los indicadores propuestos para los proyectos en términos de pertinencia tanto para el proyecto como para la MIR estatal y federal</p> <p>5) Se requieren mejores mecanismos de seguimiento financiero en todos los proyectos donde se detalle en toda la documentación de los mismos el origen de los recursos (no sólo el fondo y/o subfondo, sino</p>



	también el ejercicio al que pertenezca) y si se trata de economías o rendimientos. Asimismo, en los importes finales debiera de haber observaciones que expliquen las discrepancias en la información. 6) Se requiere mejorar los mecanismos de planeación y gestión para garantizar que los recursos se devenguen por completo durante un mismo ejercicio fiscal, independientemente del ciclo escolar.
--	---

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Derivado de estos hallazgos, se realizan las siguientes recomendaciones:
- Generar una MIR y/o MML Estatal para el Fondo, donde se definan los objetivos e indicadores de las acciones que se pueden llevar a cabo con los fondos del FISE por todas las dependencias ejecutoras del fondo para alinear los proyectos y así contribuir con el propósito del fondo.
- Integrar en el POA todas las acciones del proyecto de Sistemas Alimentarios y Nutrición, así como sus indicadores, tanto del proyecto como de cada componente.
- Capacitar a las instancias ejecutoras en términos de definición de población potencial, objetivo y atendida de los proyectos en los que se invierte el recurso federal.
- Capacitación en materia de creación y evaluación de indicadores a todas las dependencias ejecutoras de este fondo.
- Establecer mejores mecanismos de seguimiento financiero en todos los proyectos donde se detalle en toda la documentación de los mismos el origen de los recursos y si se trata de economías o rendimientos con observaciones que expliquen las discrepancias en la información.
- Mejorar los mecanismos de planeación y gestión para garantizar que los recursos se devenguen por completo durante un mismo ejercicio fiscal, independientemente del ciclo escolar.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Mauricio Hernández Ávila

4.2 Cargo: Director General del INSP

4.3. Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Salud Pública



4.4 Principales colaboradores: Dr. Juan Pablo Gutiérrez Co-Investigadores: Perla Ríos y Diana Palami
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jpgutier@insp.mx
4.6 Teléfono (con clave lada) (777) 3293000

5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMAS (S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de la Evaluación de los fondos del Ramo 33: <i>Aportaciones Múltiples (FAM) en su Componente de Asistencia Social</i>	
5.2 Siglas: FAM-AS	
5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Poder Ejecutivo	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programas(s): Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Coordinación de Programas Federales.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jaime Velázquez Garduño	Unidad administrativa: Director General de Coordinación de Programas Federales.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Convenio de Colaboración	
6.1.1 Adjudicación directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL)	
6.3 Costo total de la evaluación: \$440,000.00 (Cuatrocientos cuarenta mil 00/100 m.n.). Este monto incluye la evaluación de 4 procesos evaluativos a 3 Fondos del Ramo General 33: FISE, FAM (IE/AS) FAFEF, de acuerdo al Convenio de Colaboración suscrito con el INSP.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE).	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN



7.1. Difusión en Internet de la evaluación:

- Portal de la Comisión estatal de Evaluación del Desarrollo Social: <http://coeval.morelos.gob.mx/>
- Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E): www.evalua.morelos.gom.mx

7.2. Difusión en Internet del Formato:

- Portal de la Comisión estatal de Evaluación del Desarrollo Social: <http://coeval.morelos.gob.mx/>

Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E): www.evalua.morelos.gom.mx